Registrada en Planta y ficha -

ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 de Agosto de 1996

Expediente No 8201/96

RES. No 206/96

VISTO:

La presentacion efectuada por el Ing. Jorge Alfonso Ovalle, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante al cual solicita licencia sin goce de haberes, desde el 1ro. de Agosto de 1996 al 31 de Enero de 1997;

Que la peticion interpuesta por el Ing. Ovalle se encuadra dentro de los términos previstos en la Res. Rectoral No 343/83, contando con el aval del Departamento de Matemática;

Que asimismo la Comision de Docencia en su reunion del día 30/7/96, aconseja otorgar la licencia solicitada, aprobando este despacho el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 31/7/96;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar, a partir del 1ro. de Agosto de 1996 y hasta el 31 de Enero de 1997, licencia extraordinaria sin goce de haberes, al Ing. Jorge Alfonso Ovalle - Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, con cargo al Inc. c) - Art. 15o - Cap. V de la Res. Rectoral No 343/83.

ARTICULO 2o: Hágase saber al Ing. Ovalle, al Departamento de Matemática y siga a Direccion General de Personal para su toma de razon y demas efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXAC. A.S.
cn
mxs

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Academica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS